

Perspectiva psicosocial en adolescentes acusados por delitos contra la salud y robo*

José Guadalupe Salazar Estrada**

Profesor investigador Titular de la Universidad de Guadalajara

Teresa Margarita Torres López***

Profesora investigadora Titular de la Universidad de Guadalajara

Carolina Reynaldos Quinteros****

Profesora del Departamento de Psicología de la Universidad Católica del Maule (Chile)

Norma Silvia Figueroa Villaseñor*****

Profesora de la Preparatoria Regional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco de la Universidad de Guadalajara

Silvia Valencia Abundiz*****

Profesora investigadora Titular de la Universidad de Guadalajara

• **Resumen:** *Nuestro objetivo en este estudio es identificar condiciones de vida de los sujetos adolescentes acusados de cometer delitos contra la salud y robo, desde una perspectiva psicosocial. Se estudiaron un total de 122 expedientes, de los cuales el 50% son acusados y acusadas por delitos contra la salud, y el otro 50% por robo; el 70% de los hombres y el 68.2% de las mujeres han consumido un tipo drogas, un 66 % del total de la muestra presentó poca tolerancia a la frustración, el 60 % tiene un manejo inadecuado de la afectividad, con una diferencia significativa cuando se estudia por tipo de delito. Entre las diferencias encontradas, las condiciones psicológicas como la personalidad, están más asociadas a la delincuencia juvenil.*

Palabras Clave: Condiciones de vida, delincuencia juvenil, delitos, perspectiva psicosocial.

* Este artículo hace parte del proyecto denominado: Adolescencia y delincuencia "Aspectos teóricos y su valoración Psicosocial", financiado por la Universidad de Guadalajara e inscrito en el Doctorado de Ciencias de la Salud en el Trabajo (registro 548), del Departamento de Salud Pública, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud en la Universidad de Guadalajara, realizado de marzo de 2003 a agosto de 2005.

** Doctor en Ciencias de la Salud con Orientación Sociomédica. Correo Electrónico: jsalazar@cucs.udg.mx

*** Doctora en Antropología Social y Cultural. Correo Electrónico: ttorres@cucs.udg.mx

**** Psicóloga y Maestra en Ciencias. Correo Electrónico: creyquin@gmail.com

***** Maestra en Educación. Correo Electrónico: normasfds@gmail.com

***** Doctora en Psicología Social. Correo Electrónico: svalenci@cucs.udg.mx

Perspectiva psicossocial em adolescentes acusados por roubo e delitos contra a saúde

• **Resumo:** Este estudo visa identificar as condições de vida de sujeitos adolescentes acusados de cometer delitos contra a saúde e contra a propriedade, desde uma perspectiva psicossocial. Estudaram-se 122 dossiês dos quais 50% foram acusados e acusadas de cometer delitos contra a saúde, e o outro 50%, de roubo; 70% dos homens e 68.2% das mulheres tinham consumido algum tipo de drogas, 66% do total da amostra mostrou pouca tolerância pela frustração, 60% indicaram um manejo inadequado da afetividade, com uma diferença significativa segundo o tipo de delito. Entre as diferenças encontradas, as condições psicológicas como a personalidade estão mais associadas à delinqüência juvenil.

Palavras-chave: condições de vida, delinqüência juvenil, delitos, perspectiva psicossocial.

Psychosocial perspectives of adolescents in trial for robbery and crimes against health

• **Abstract:** The aim of this study is to identify the life conditions of adolescent subjects accused of having committed robbery and crimes against health, from a psychosocial perspective. A tally of 122 dossiers were studied, from which 50% were male and female adolescents accused of crimes against health, and the other 50%, for robbery. Seventy per cent of males and 68.2% of females had consumed a type of drugs, 66% of the total of the sample showed little tolerance to frustration, 60% had an inadequate handling of affectivity, with a significant difference when studied for every type of crime. Among the differences identified, psychological conditions, such as personality, are more associated to juvenile delinquency.

Keywords: life conditions, juvenile delinquency, crimes, psychosocial perspective.

-1. Introducción. -2. Factores psicossociales asociados a la delincuencia Juvenil. -3. Metodología. -4. Resultados -5. Discusión. -6. Conclusiones. -Lista de referencias.

Primera versión recibida febrero 6 de 2009; versión final aceptada agosto 3 de 2009 (Eds.)

1. Introducción

La problemática social en torno y respecto a la delincuencia se ha analizado a través de distintos enfoques disciplinares, caracterizados frecuentemente por una visión fragmentada de este fenómeno —pues cada disciplina le

imprime su propia lógica epistemológica—, y sin que al momento actual se hayan integrado los avances alcanzados en cada una de ellas en forma global o integradora. Tradicionalmente, las dos grandes vertientes gnoseológicas a través de las cuales se han hecho aproximaciones teóricas al fenómeno, son las ciencias sociales y las ciencias penales y, recientemente, se les ha sumado una tercera vertiente, la de la salud pública; siendo ésta última la disciplina a través de la cual haremos la observación al fenómeno de la delincuencia y la calidad de vida de los sujetos jóvenes infractores.

En principio diremos que para realizar un análisis de la delincuencia, desde la salud pública, se debe partir de la base de que se trata de un fenómeno humano predecible y por lo tanto prevenible. Así entonces, la delincuencia es vista como una forma de inadaptación social, luego de la cual, al producirse esa *anomalía*, se da un desafío a la misma sociedad y a su normativa de convivencia. Las condiciones y los cambios que conducen a los adolescentes a la delincuencia son múltiples y muy diferentes unos de otros; de ahí la afirmación de que la delincuencia es poliforme (Jiménez, 2005).

El estudio y la reflexión de la problemática juvenil y todo lo que refiere a su relación con la delincuencia, es ciertamente una tarea ardua y delicada, pero a la vez apasionante. La bibliografía sobre este tema, aunque abundante y variada, no es concluyente en sí misma para permitir una visión unificada del fenómeno. Los estudios, las investigaciones y los diversos planteamientos que se han generado respecto de este fenómeno, son múltiples, y cada uno se detiene en lo que juzga importante, dejando fuera elementos que no son trascendentes desde una cierta perspectiva intelectual o ideológica. Por otra parte, los medios de comunicación masiva presentan una visión “alarmista” de dicha problemática, gestando una idea generalizada, por consiguiente, del fenómeno de la delincuencia y del delito como un problema humano inevitable que afecta a la conducta global de la sociedad.

En ese contexto, podemos afirmar que la delincuencia juvenil es uno de los fenómenos sociales más significativos que nuestras sociedades se han planteado, en virtud de la relevancia que la población joven tiene para el futuro de un país; y en términos internacionales, es uno de los problemas criminológicos preferidos desde el siglo XIX, ya que las manifestaciones conductuales negativas que llaman social y científicamente más la atención pueden observarse, por lo general, con una tendencia a ser realizadas por los jóvenes y las jóvenes más que en la población adulta. Además, es importante tratar la delincuencia juvenil de hoy con la posibilidad de entender cómo evoluciona este comportamiento en el futuro.

El comportamiento de un fenómeno como la delincuencia juvenil tiene réplicas en todos los países, en todas las culturas y en todas las épocas, por lo cual se puede decir que tiene alcances mundiales, extendiéndose desde los rincones más alejados de las antiguas ciudades industrializadas hasta los suburbios de los grandes conglomerados urbanos actuales; desde las familias ricas o económicamente acomodadas hasta los núcleos familiares más pobres.

La delincuencia juvenil es un problema que se da en todas las capas sociales y en cualquier rincón de nuestra civilización.

Las bases legales de la delincuencia juvenil, no muestran ni permiten observar sus efectos sobre las condiciones de salud de la población que la realiza; más aún no permiten identificar rasgos de salud o de enfermedad con ciertos tipos de delitos como son: homicidios, altercados, violaciones, robos, delitos contra la salud, entre otros. Cuando mucho se ha llegado a caracterizar de acuerdo con su aparición como: ocurridos entre miembros de la familia, entre amigos o amigas o entre extraños; con el tipo de relación entre delincuentes y afectados, la cual a veces es tan cercana que impide incluso la posible denuncia de los hechos delictivos y, en consecuencia, que éstos no sean registrados. Lo mismo sucede cuando el abordaje se realiza desde una perspectiva psicológica, en donde se buscan patrones de conducta y rasgos de personalidad para entender la relación entre violencia y adolescencia.

El interés de este trabajo está centrado en aportar al campo social y al de la salud desde una nueva perspectiva: la visión psicosocial. La aportación va más allá de los aspectos teóricos y metodológicos, de la perspectiva disciplinar; busca incluso ampliar la visión donde las relaciones sociales y culturales —integradas al análisis—, permitan entender, de forma científica, por una parte, y desde la perspectiva del sentido común, por la otra, las diferentes problemáticas en las que se ven inmersos los sujetos adolescentes inadaptados, lo cual permitirá, a largo plazo, optimizar el trabajo de intervención en beneficio de dichas personas menores.

Un aspecto medular en el abordaje de los individuos adolescentes acusados por diversos delitos es la presencia de un comportamiento como es la delincuencia juvenil, ligado a las condiciones psico-sociales de la edad adolescente. Ella formaría parte de la búsqueda del colectivo adolescente de su identidad y posicionamiento en la sociedad, por un lado, y por otro las condiciones de vida enfocadas desde las necesidades básicas insatisfechas, la línea de pobreza y las percepciones sobre su medio ambiente. Las condiciones de vida no son más que aquellas condiciones materiales, espirituales y de actividad en las que transcurre la vida de las personas. Entre las condiciones de vida están la disponibilidad de fuentes de trabajo, las condiciones de vivienda, los servicios de atención en salud, la disponibilidad de alimentos, la existencia de espacios culturales y deportivos, el transporte, el saneamiento, etc. Las condiciones de vida tienen en su base el desarrollo económico alcanzado por la sociedad en un tiempo y lugar determinados (García & González, 2000, pp. 586-592). En el caso de la delincuencia juvenil, se le atribuye un gran peso a la influencia de los factores sociales, especialmente las condiciones de vida, *entendidas éstas como las condiciones objetivas en las que los hombres reproducen su existencia, social e individual; y en las que se reconocen tres conjuntos de condiciones: de trabajo, del entorno familiar y comunal (Minsap, 1994)*. Los aspectos individuales como el consumo de drogas, el manejo de la afectividad, la tolerancia a la frustración, así como aspectos sociales que están

relacionados con el entorno familiar como el de vivir con los padres y madres, las relaciones interpersonales con iguales; el tipo de relaciones con iguales y su intensidad e involucramiento personal que se tiene en esa relación, son aspectos a considerar en un ámbito cambiante y de muchos contrastes como lo son el social y el familiar. Las condiciones relacionadas con el trabajo están más sujetas a las propias de la edad adolescente, como es el caso de la incorporación temprana a la vida laboral, abandonando estudios o a través de diversas conductas delictivas que los lleve a obtener un recurso económico, para apoyar la precaria situación familiar o en muchos casos para el consumo de algún tipo de drogas.

2. Factores Psicosociales Asociados a la Delincuencia Juvenil

Muchas han sido las teorías que intentan dar explicación a la delincuencia juvenil y que van desde la criminología hasta la psicología social, pasando por teorías biologicistas o por las teorías de la personalidad, planteadas desde los más diversos enfoques y corrientes científicas y que han intentado averiguar el origen y las causas de la delincuencia juvenil, y de hecho las de la delincuencia en general. No obstante, dentro del conjunto de teorías no hay, a la fecha actual, ninguna que haya podido explicar la conducta delictiva de un modo absoluto y lo suficientemente amplia para dejarnos satisfechos a los científicos y científicas sociales. Por otra parte existe, eso sí, un conjunto de teorías, las cuales pueden servir para explicar de un modo más o menos coherente algunos ámbitos concretos de la delincuencia, como por ejemplo, cierto tipo de delincuencia juvenil, a partir del robo a pequeña escala, vista como la consecuencia económica de la pobreza (De la Garza, 1987; García, 2002).

Para este estudio partimos de la importancia de los factores psicosociales asociados a la delincuencia juvenil que se someten al análisis surgido de diversas investigaciones y derivaciones teóricas que han tratado de abordar la denominada “conducta desviada”. Pretendemos, por una parte, estudiar la relevancia que tienen para el fenómeno de la delincuencia juvenil dichos factores asociados, y por otra, articular estas variables dentro de un modelo de carácter explicativo que dé cuenta de la acción conjunta de estas dimensiones (Boris, 2005). Con un modelo psicosocial, la delincuencia juvenil es entendida desde una perspectiva multidimensional, existiendo en cada nivel o estrato de análisis factores asociados interactuantes; esta visión permite enmarcar el fenómeno en los procesos propios del contexto sociocultural en el que se desarrolla, con sus características particulares (valores culturales dominantes, pertenencia a focos urbanos, marginalidad social, etc.). Un esfuerzo importante en este sentido lo constituye la *Ecología del desarrollo humano* de Bronfenbrenner (1987), desde la cual se comprende la conducta humana como una relación funcional ente la persona y su contexto, visto este último como “un conjunto de estructuras seriadas, cada una de las cuales cabe en la siguiente” (1987, p.

23), estructuras que a su vez son mutuamente interactuantes. A partir de este modelo, se piensa que la delincuencia juvenil está condicionada por factores sociales y por rasgos de personalidad, viéndose a ésta como el producto del proceso de desarrollo y del crecimiento en el contexto familiar y social.

Winnicott (1971), por su parte, vincula la delincuencia a “la falta de vida hogareña”, y en función de esa problemática familiar, “el menor antisocial [...], apela a la sociedad en lugar de recurrir a la propia familia o a la escuela, para que le proporcione la estabilidad que necesita a fin de superar las primeras y muy esenciales etapas de su crecimiento emocional” (1971, pp. 153-163).

En concordancia con esta línea de pensamiento, otros autores y autoras han pensado sobre la importancia de la desestructuración familiar y la organización de las escuelas en relación con el origen de la delincuencia juvenil (West, 1969). Reid, por su parte, dice que “debemos recordar que los menores que odian son los hijos del abandono, (*quienes*) han sido crónicamente traumatizados por la reiterada frustración de muchas de sus necesidades básicas” (1979). Ahora bien, a pesar de que la génesis de muchas personalidades delictivas hemos de buscarla en las primeras relaciones, es previsible que existan, además, una serie de determinantes ambientales frustrantes que servirán de espoleta, provocando, potencialmente, actitudes y comportamientos delictivos. Creemos que esta condición potencial, no se producirá sólo en aquellas personas menores con una “formación caracterológica antisocial” o, lo que es lo mismo, en un “delincuente latente”, en virtud de que pensamos, aparte de aquellos casos en los que exista esa etiología predisponente, otra problemática en el sujeto adolescente, esto es, la problemática psicológica asociada a los procesos biológicos por los que atraviesa, condición que puede, por sí misma, hacerle vulnerable a conductas delictivas. Así, si el adolescente o la adolescente tiene rasgos psicopáticos de comportamiento (*cf.* Herrero & Ordóñez, 2002), si se halla ante una problemática compleja (como puede ser una crisis de identidad), y si se añade una conflictiva familiar específica (como puede ser un entorno agresivo y perturbador), tendríamos como resultado, tal como han destacado los autores mencionados, que la persona adolescente no pueda contenerse, dentro de ese mundo caótico lleno de ansiedad, y necesite actuar, y se convierta (potencialmente) en un delincuente más.

Desde el punto de vista de las teorías psicosociales (cognitivistas, conductuales o comportamentales, representacionistas e interaccionistas), el origen de la delincuencia juvenil no se resuelve a partir de la dicotomía teórica que se da entre las teorías sociológicas y el individualismo, o entre las teorías biológicas y las psicológicas. El presupuesto es que las conductas delictivas son aprendidas, como consecuencia de los procesos de interacción social. En dichos procesos intervienen tanto la sociedad en su conjunto como la psicología de cada individuo, destacándose el aspecto relacional de la delincuencia, es decir, el medio ambiente o contexto y la persona o personas que interaccionan con él.

En el mismo sentido, para la teoría del Aprendizaje Social, aplicada al

estudio de la delincuencia, se afirma que la conducta delictiva no es una reacción frente a la ansiedad interior, frente al conflicto social o frente a las aspiraciones frustradas, sino que esa conducta es aprendida. Los británicos Eysenck (1964) y Trasler (1962), afirman que la conducta delictiva resulta del no condicionamiento de los niños y niñas para responder aceptablemente a los dilemas morales.

Catalano (1979) ha propuesto una síntesis clara: la probabilidad de conductas delictivas se reduce por el condicionamiento de los padres y madres o del Estado (con premios, castigos, *labeling*, etc.); la incidencia de la delincuencia o de los actos delictivos, será mayor si no existen padres y madres, o si éstos son ambivalentes al condicionar (educar), o si los agentes subcultura les son más fuertes; ese peligro será mayor cuando la economía crezca o decrezca, alterando roles y códigos, pero si la economía es estable, el supuesto es que la delincuencia también permanece estable.

Jahoda (1958), Cohelho (1963), Offer (1969) y Freedman (1974) han llegado, cada uno por separado, a la conclusión de que la delincuencia es, al menos en parte, una potencial función compensación ante la carencia de habilidades suficientes para resolver los problemas interpersonales. Dicho en otras palabras, ante los problemas interpersonales, las habilidades desarrolladas no son las mismas que aquellas que se necesitan para resolver problemas matemáticos.

Más recientemente Reckless (1973), señala que la delincuencia es el resultado del desarrollo de auto-conceptos negativos. Una visión positiva de sí mismo aísla al sujeto joven contra los impulsos y atracciones hacia la delincuencia, sin tener en cuenta la clase social o las condiciones ambientales. Se basa en una concepción multifacética del comportamiento, según la cual los individuos están sometidos a presiones y detonantes sobre los que requieren poner en marcha aislantes o amortiguadores. El autor menciona que el autoconcepto es el control interno más importante para mediatizar los impulsos. Se refiere a la imagen del sitio que ocupa uno en la sociedad o del valor que tiene para los demás, y para la sociedad en general.

En el marco de las diversas teorías psicosociales, una visión integradora es la expuesta por Feldman (1977), la cual reúne, en una síntesis coherente, aspectos tradicionalmente antagónicos, como son lo genético, el aprendizaje y un derivado de los teóricos del “*labeling*” (o etiquetado), definiendo que todos los cuales señalan y apuntalan el importante papel de las reacciones sociales de todas aquellas personas que al encontrarse en posiciones de poder, pueden indirectamente mantener, reforzar e incluso aumentar la conducta criminal de ciertos grupos sociales. Así, el sujeto cuya predisposición genética, en combinación con una historia específica de aprendizaje, produce una alta susceptibilidad al acto ilegal, puede ser empujada hacia una desviación oficial y progresivamente más permanente mediante contactos criminógenos con el sistema legal.

Delincuencia juvenil

Dado el hecho de un incremento fáctico en la violencia juvenil y la realidad creciente de la “epidemia” de delitos contra la salud, entendiendo la actividad delictual como:

Produzca, transporte, trafique, comercie, suministre aun gratuitamente o prescriba alguno de los narcóticos (...); por producir se entiende: manufacturar, fabricar, elaborar, preparar o acondicionar algún narcótico, y por comerciar: vender, comprar, adquirir o enajenar algún narcótico. (Código Penal Federal, en sus artículos 194 y 195),

así como una escalada progresiva de robos a partir de los años 1990 a la fecha (Vargas, 2003). Es a partir de los sondeos de opinión pública, donde se destacan aspectos relacionados con estos actos delictivos la pobreza, la salud, la educación, el empleo y la seguridad de las poblaciones. Asimismo, datos significativos que van de un 16 % a un 20% de los arrestos, en países latinoamericanos, fueron realizados a menores de edad; la incidencia de delincuencia entre varones menores de 18 años es cuatro y media veces mayor que entre las mujeres de la misma edad. Es importante destacar que, a menudo, las pautas de comportamiento, incluida la violencia juvenil, cambian en el curso de la vida de las personas.

El concepto de delincuencia juvenil obliga, ante todo, a establecer claridad sobre este término, además de determinar, en su justa dimensión, qué es lo que lleva a un individuo a ser calificado y caracterizado como delincuente.

La definición que proporciona Izquierdo, nos parece muy conveniente para estos fines:

La delincuencia es una situación asocial de la conducta humana y en el fondo una ruptura de la posibilidad normal de la relación interpersonal. El delincuente no nace, como pretendía Lombroso según sus teorías antropométricas o algunos criminólogos constitucionalistas germanos; el delincuente es un producto del genotipo humano que se ha maleado por una ambientosis familiar y social. Puede considerarse al delincuente más bien que un psicópata un sociópata. Para llegar a esa sociopatía se parte de una inadaptación familiar, escolar o social (1999, p. 45).

La delincuencia juvenil es fundamentalmente “adolescente”, dado que expresa o reúne toda la problemática típica de este periodo evolutivo, pero de una forma atípica o no normalizada. Friedlander (1951) señalaba, ya en los años cincuenta, la existencia de un estado de “delincuencia latente”, añadiendo que la base de esa “latencia” es lo que determina “el carácter antisocial” que se ha formado en el sujeto menor a través de sus primeras relaciones. La adolescencia es el periodo comprendido entre los 10 a 19 años, variando según las características genéticas y culturales de cada individuo,

y es considerada como un proceso clave para el progreso social, económico y político de todos los países en América Latina (Magdalena & Morillo, 2003; Dahlberg & Potter, 2001). Autores que coinciden en afirmar que aunque la persona menor llegue al periodo de latencia con esa “formación caracterológica antisocial” o “susceptibilidad”, no necesariamente se hará manifiesta la conducta delictiva; dependerá más bien de los diversos agentes sociales que influyan en el desarrollo del sujeto joven y la adolescencia. Como factores secundarios, los (as) autores destacan las malas compañías, el trabajo inadecuado, el deambular callejero y la desocupación, los cuales, aunque no son determinantes, pueden provocar o favorecer la delincuencia, si existe previamente esa “susceptibilidad” o “carácter antisocial” ya mencionados. Aunque la violencia juvenil puede desarrollarse en varias etapas de la vida, algunos niños y niñas presentan patrones de conducta violenta, agravándose antes de la adolescencia y durante ella. “Entre 20% y 45% de los varones y entre 47% y 69% de las muchachas que son delincuentes juveniles violentos a la edad de 16 a 17 años persistirán en ese tipo de comportamientos durante toda la vida” (D’Unger, *et al.*, 1998, pp. 1593-1630).

Según Rojas M., “...la violencia constituye una de las tres fuentes de poder humano, las otras dos son el conocimiento y el dinero” (1995). Allodi, manifiesta: “la familia es el principal mecanismo de control. Los padres tienen que enseñar a sus hijos aquello que es inaceptable: el crimen, el robo, las agresiones sexuales y los delitos contra la salud” (1997, pp. 26-34). Si asumimos estas premisas, entonces es fácil entender el por qué los sujetos menores, en nuestra cultura latina, son enviados a la escuela como una obligación, delegando la responsabilidad de su educación a los maestros y maestras; los padres y madres tienen poco tiempo para convivir con los menores y las menores por lo que, parte de la educación, que siempre habría dependido de la familia, tiende irremediablemente a desaparecer. Paradójicamente, en la actualidad, es precisamente en las aulas de las escuelas donde más se ha notado un incremento de la violencia; los hechos recientes (2003–2005 en informativos, sin datos oficiales) sobre criminalidad y delincuencia en las escuelas así lo han demostrado, y donde los profesores y profesoras de educación básica y secundaria han vivido algún tipo de situación violenta con el alumnado.

Es muy frecuente, por desgracia, que los delitos vayan acompañados de violencia, donde la agresión física puede ser el resultado de la combinación de una fuerte excitación y de una frustración grave. Por otra parte, algunas agresiones parecen estar relacionadas con trastornos orgánicos o como consecuencia de una intoxicación, derivada por ejemplo del alcohol. Los casos graves refieren a los adolescentes y a las adolescentes que han sufrido una agresividad profundamente arraigada que se remonta a una precoz repulsa paterna produciendo una grave frustración. Esta forma de agresividad es susceptible de extenderse a otras situaciones, manifestándose con respecto a compañeros, compañeras y jefes, por ejemplo; y frecuentemente, el expediente

de quienes cometen delitos de violencia comprende, además, los delitos de hurto a la propiedad.

Lo anterior explicaría, en parte, el desmesurado aumento de la delincuencia juvenil que se ha producido en nuestra sociedad, sobre todo en megalópolis como Guadalajara y el Distrito Federal en México, Sao Paulo en Brasil, Caracas en Venezuela, Buenos Aires en Argentina, Santiago en Chile, etc. Ciudades donde la inmigración y la pérdida de identidad cultural, el asentamiento irregular, el “paracaidismo” y la consiguiente dificultad para la convivencia familiar, aunado al desempleo, la despersonalización, los conflictos vecinales, etc., se convierten en un caldo de cultivo idóneo para la aparición de conductas asociales, tocando de manera lamentable a gran parte de la población adolescente, quienes se ven incapaces de elaborar su propia y normal solución a la propia problemática que rodea este espacio de la vida en términos evolutivos o del desarrollo, al mismo tiempo que deben enfrentar un ambiente hostil.

Entre los delitos más comunes se encuentran, en primer lugar, los delitos relacionados contra las personas (homicidios, lesiones y delitos contra la libertad sexual); en segundo término, los delitos contra la salud pública (tráfico de estupefacientes); y en tercer término, los delitos contra el patrimonio (robos con violencia o intimidación, robos con fuerza, robos en el interior de vehículos, tirones, sustracción de vehículos...). Tanto el robo como los delitos contra la salud son normalmente adjudicados al género masculino, mismo que representa un capítulo importante en las estadísticas de los centros tutelares, de los lugares de reclusión para la población adolescente. El objetivo principal destacado por los criminales y las criminales, en los casos de robo y el tráfico de drogas, es el dinero, teniendo como característica principal que en los sujetos adolescentes este tipo de delitos se llevan a cabo la mayoría de veces de forma individual. Esta característica habrá de ser considerada como un síntoma ampliamente flexible, en virtud de que fácilmente se asocia a otras formas de inadaptación social, con o sin carácter de delito, especialmente a la delincuencia sexual y a las fugas. Los robos y los delitos contra la salud pueden tener distintos espacios de expresión, con lo que se altera el sentido u objetivo por el cual se realizan; estos espacios son intrafamiliares o extrafamiliares.

Desde la perspectiva psicoanalítica, los robos en la adolescencia comportan un elenco de múltiples pulsiones intrincadas en muy distintos registros de regresión. La modalidad de expresión de los primeros robos es transitoria; su técnica se va perfeccionando, para llegar a ser más agresiva, donde además la “distancia con la víctima” se acorta, aumentando su aspecto rentable. Suele ser un medio eficaz para desencadenar la reacción positiva de la colectividad (Winnicott, 1971).

Ahora bien, si en algunos casos el objeto del robo o del delito corresponde a una opción simbólica, éste puede responder, más bien, a una necesidad de apropiación o de identificación; se elige entonces el objeto en función de su

objeción o de la consecuencia de su imitación. A veces lo que más importa es la escena en que se desarrolla el robo, el delito, la vivencia y el sentido psicosocial que éste adquiere, por lo que muchas veces no se delinque por placer sino por la necesidad de experimentarse.

Lo mismo sucede respecto a los delitos contra la salud, o respecto a la búsqueda de poseer ciertos objetos que dan poder y presencia ante el *otro*, algo que pueda hacer diferentes a quienes delinquen, que les otorgue poder, dinero y sobre todo distinción. Esta necesidad socio-afectiva les lleva a pensar en obtener dinero fácil, o bien a obtener objetos considerados “valiosos”, cosas por lo que son capaces de hacer actividades que de antemano saben que son ilegales.

Es un hecho: los delitos normalmente van acompañados de violencia; la aparición de ésta, según la opinión de los expertos y expertas, dice que la sociedad es donde se potencia la agresividad de las personas. Vivimos en una sociedad que utiliza la violencia como herramienta de control y de intercambio social tanto para los sujetos delincuentes, las personas menores, las mujeres, como para los individuos comunes. Esa es justamente la paradoja; funciona igual para los “buenos” que para los “malos”, para los “normales” que para los delincuentes.

Por otro lado, el anonimato que brinda la vida en las grandes urbes es otra de las causas a las que frecuentemente se adjudica el aumento de la delincuencia juvenil, con uso de violencia o no. Es el lugar donde el trabajo es más una fuente de frustración e insatisfacción, donde la influencia de la llamada “cultura americana” y el consumo de alcohol y drogas, se convierten en el manantial que más irriga el campo para favorecer el aumento de los delitos y de la violencia en general. Así pues, no es de extrañar que luego de una adolescencia dolorosa, la delincuencia con violencia aparezca como un brote más dentro de las manifestaciones de esta etapa, consumada de facto en el ambiente social.

3. Metodología

Las investigaciones realizadas con gente joven acusada de delitos contra la salud o de robo presentan un interés no solo para comprender y mejorar la intervención con esta población en conflicto, sino además para entender mejor los factores asociados a la delincuencia. Con esta finalidad, revisamos expedientes con la información social, económica, legal y psicológica de las personas acusadas por estos delitos, procediendo al mismo tiempo a la categorización de variables en forma descriptiva y observacional.

En un primer momento, elegimos los expedientes de adolescentes acusados o acusadas por “delitos contra la salud”, remitidos por orden judicial al Consejo de Menores, conocido como “Centro Tutelar de Menores”, del Estado de

Jalisco, México, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), en el periodo correspondiente a septiembre de 2005 hasta agosto del 2007. Dicha muestra fue de 61 sujetos, lo que corresponde al total de expedientes completos recibidos en ese periodo de tiempo. Por otro lado, elegimos, por muestreo aleatorio simple, una muestra de adolescentes acusados y acusadas de “robo”, con un tamaño de la muestra igual a los de delitos por la salud, con la intención de comparar a los grupos a partir de estos dos tipo de delitos, totalizando un global de 122 adolescentes.

El tipo de estudio es “*ex post-facto*” (Kerlinger, 1973), y se parte de un diseño con dos características: *diseño diacrónico* en cuanto a la recogida de los datos y *sincrónico* en cuanto al análisis de los datos, los cuales relacionan al estudio con las dimensiones configuradoras de los diseños transversales y observacionales. A diferencia de los estudios experimentales, no provocamos lo cambios, sino que esperamos que hayan sucedido para pasar a investigarlos.

Es un tipo de investigación que se aplica cuando no se puede producir el fenómeno o no conviene hacerlo. Por ejemplo en fracaso escolar, delincuencia, abandonos escolares (*drop outs*), drogadicción, deficientes, minusválidos, relación entre el fumar y el cáncer, accidentes de tráfico, enfermedades, etc. Se produce el hecho y posteriormente se analizan las posibles causas (Bisquerra, 1989, p. 217).

Para extraer la información utilizamos los expedientes de los sujetos menores, tal como fueron elaborados y llenados por la dependencia que recibió a los adolescentes y a las adolescentes, en virtud de que dichos expedientes constan de una valoración psicológica, social, educativa, médica, y de una propuesta judicial, así como de información administrativa. Es importante destacar que otro tipo de instrumento es sumamente difícil de aplicar, por las implicaciones legales y las restricciones administrativas que tiene la dependencia respecto de los delincuentes y las delincuentes y respecto a la intervención de terceros no involucrados en el procedimiento legal.

Medimos las variables, categorizando contenidos extraídos de los expedientes. El método que utilizamos para el análisis es un sistema de categorías, además de un observador u observadora del contenido de los expedientes, quien lo codifica según las reglas del propio sistema. Dichas variables quedan registradas y clasificadas teniendo en cuenta diferentes áreas, entre las cuales, para esta parte de la investigación, utilizamos las que se refieren al área Familiar, Social, Educativa y Psicológica.

A continuación presentamos las diferentes definiciones operacionales de las variables utilizadas en el estudio, clasificadas por Áreas:

1.- Área Familiar (AF)

- 1.1.- *Vive con el padre y la madre (VF)*. Se considera como presente, cuando el joven o la joven cohabita con el padre y la madre en el momento de ser detenido.

2.- Área Educativa-Laboral (AEL)

2.1.- *Experiencia laboral (EL)*. Se considera la presencia de experiencia laboral a pesar de ser menor de edad para trabajar, cuando se detecta en los informes que ha habido un intento formal o informal por incorporarse al mundo laboral.

3.- Área Psicológica (AP)

3.1.- *Manejo de la afectividad (MEP)*. Se retoma de los expedientes lo correspondiente al diagnóstico psicológico, la parte relacionada con el manejo adecuado o no de la afectividad, por parte del sujeto delincuente juvenil.

3.2.- *Tolerancia a la frustración (TF)*. En el mismo diagnóstico se valora la existencia alta o baja de la tolerancia a la frustración, en la persona delincuente juvenil.

3.3.- *Tipo de liderazgo (TLP)*. Se valora la presencia de una capacidad para formar parte de grupos y del tipo de participación en los mismos como líder.

3.4.- *Relaciones Interpersonales (RIP)*. Se valora la capacidad intensa o superficial del sujeto delincuente de mantener amistades y relaciones con otros de igual o mayor edad que él.

El análisis estadístico de los datos lo planteamos a partir de diferentes fases; en la interpretación tomamos como nivel de significancia el 95%, o una probabilidad menor al 0.05. La prueba de asociación que utilizamos fue la *chi* cuadrada de Pearson, la prueba de Fisher y, en cuanto fue necesario, la corrección de Yates. Cuando encontramos una relación entre variables aplicamos Odds Ratio, como prueba de productos cruzados o riesgo, valorando el factor de riesgo y el factor protector, así como las pruebas de simetría (coeficientes de Phi, V de Cramer y de Contingencia) para mediar la fuerza o magnitud de esa asociación.

En las distribuciones donde no encontramos significancia estadística no continuamos con las pruebas señaladas. La base de datos fue realizada con apoyo del programa Excel y SPSS 10.

4. Resultados

De los 122 expedientes estudiados, el 50% fue para delitos contra la salud, de los cuales el 90% son en el sexo masculino y solo el 10% en el sexo femenino; el otro 50% de expedientes son de los sujetos acusados por robo, de los cuales el 74 % son del sexo masculino y un 26% del sexo femenino. De los 122 expedientes, el 82% corresponden a jóvenes del sexo masculino y el restante 18% al sexo femenino. La presencia de consumo de drogas es similar por sexo; el 70% de los jóvenes masculinos, manifestaron haber consumido

drogas, mientras que en las mujeres fue un 68.2%; una tercera parte de los hombres 75%, y el 68.2 % de las mujeres, vivían en esos momentos con su padre y su madre, el resto señaló vivir con otro pariente, en la calle o con amigos o amigas.

Respecto al área social educativa, de los 122 sujetos jóvenes estudiados, sólo el 33% de los hombres y el 22.7% de las mujeres reportaron haber tenido cierta experiencia laboral.

En el área psicológica, el manejo de la afectividad en forma adecuada fue reportada sólo en el 39% de los hombres, y en el 40.9% de las mujeres. La presencia de cierto margen de tolerancia a la frustración fue sólo del 29% en los hombres y del 36.4% en las mujeres. La presencia de ciertos rasgos de liderazgo fue de sólo un 30% en hombres y un 31.8% en mujeres; y la presencia de relaciones interpersonales intensas fue mayor en hombres, con un 36%, mientras que en las mujeres fue de un 31.8%. En ninguna de estas variables se encontró asociación significativa estadísticamente respecto a separar por sexo la muestra estudiada (Tabla 1).

Con respecto al tipo de delito y su relación con la esfera social educativa, observamos que son más los sujetos jóvenes acusados por delitos contra la salud que viven con su padre y su madre (83.6%), que los acusados por robo (63.9%), con una diferencia significativa estadísticamente. La presencia de experiencia laboral es similar entre ambos grupos, ya que el 32.8% del grupo masculino acusado por delitos contra la salud manifestó haber tenido alguna actividad remunerada, contra el 29.5% de las mujeres (Tabla 2).

En el área psicológica, el manejo adecuado de la afectividad lo asociamos estadísticamente al grupo acusado por delitos contra la salud, con un 53.3%, en contraste con el 26.2% de los individuos acusados por robo. Respecto a la presencia de la tolerancia a la frustración, el grupo acusado por delitos contra la salud tuvo el 29.5% contra el 31.1% de los sujetos acusados por robo; la presencia de liderazgo fue mayor en el grupo acusado por delitos contra la salud, el 36.1%, contra el 24.6% del grupo acusado por robo, sin diferencias significativas estadísticamente. La intensidad de las relaciones interpersonales fue mayor en el grupo acusado por delitos contra la salud, de un 39.3%, contra un 31.3% del grupo acusado por robo; no teniendo, tampoco, una diferencia significativa estadísticamente (Tabla 2).

Cuando relacionamos características sociales con características psicológicas de acuerdo al tipo de grupo, encontramos que las relaciones interpersonales intensas y la presencia de liderazgo estuvieron presentes, de forma estadísticamente significativa, en ambos grupos. Las relaciones interpersonales intensas, con un manejo adecuado de la afectividad, sólo fueron asociadas con el grupo de jóvenes acusados y acusadas por robo. En el resto de relaciones entre características sociales y psicológicas no encontramos diferencias estadísticamente significativas (Tabla 3).

Tabla 1. Distribución porcentual de la muestra de las características sociales y psicológicas por género.

	Masculino %	Femenino %	Significancia
Delito contra la salud	90	10	X ² = 5.54, P= 0,019 OR = 3.25
Delito de robo	74	26	
Consumo de drogas	70	68.2	P > .05
Vive con su padre y/o su madre	75	68.2	P > .05
Presencia de experiencia laboral	33	22.7	P > .05
Manejo adecuado de la afectividad	39	40.9	P > .05
Presencia de tolerancia a la frustración	29	36.4	P > .05
Presencia de liderazgo	30	31.8	P > .05
Relaciones Interpersonales Intensas	36	31.8	P > .05

Tabla 2. Distribución porcentual de la muestra de las características sociales y psicológicas por tipo de delito

	Delitos contra la salud %	Robo %	Significancia
Vive con su padre y/o su madre	83.6	63.9	X ² = 6.100 P= .014
Presencia de experiencia laboral	32.8	29.5	P > .05
Manejo adecuado de la afectividad	53.3	26.2	X ² = 9.285 p= .002
			Coefficiente phi =0.277 OR= 3.214 IC 95% = 1.498 – 6.896
Presencia de tolerancia a la frustración	29.5	31.1	P > =.05
Presencia de liderazgo	36.1	24.6	P > .05
Relaciones Interpersonales Intensas	39.3	31.3	P > .05

Tabla 3. Asociaciones estadísticas de las características sociales y psicológicas por tipo de delito

	Delitos contra la salud	Robo
Tolerancia a la frustración vs. Vivir con la familia	P > .05	P > .05
Relaciones interpersonales vs. Presencia de liderazgo	X ² = 20.108 P= .000	X ² = 28.58 p= .000
Relaciones interpersonales vs. Manejo de la afectividad	P > .05	X ² = 9.941 P= .002

5. Discusión

Los datos de la presente muestra los conformamos, como habíamos mencionado, con los expedientes considerados completos, en el Centro Tutelar de Menores del Estado de Jalisco; por tal motivo el tamaño de dicha muestra, no se ajustó a un parámetro dependiente de un cierto volumen de la población, sino a partir de la condición de información integral que estuvo disponible para la investigación. Ahora bien, esta muestra, si bien la consideramos como de un tamaño pequeño, se ajusta, por otra parte, a otros estudios de diferentes investigadores e investigadoras a nivel internacional, sobre la temática de la delincuencia juvenil, tales como Malmquist (1990), Zagar, *et al.* (1990), Toupin (1992), Busch, *et al.* (1990), Watanabe, *et al.* (1995), Bailey, S. (1996), Heide, K. (1997); Kashani y Allan (1998), entre otros.

En los dos grupos estudiados (los sujetos adolescentes atrapados por robo y aquellos que fueron atrapados por delitos contra la salud), la presencia del consumo de drogas fue porcentualmente alta, como una característica en común en aquellos individuos adolescentes que delinquen; pero también el consumo de alcohol, tabaco y sustancias estimulantes se inicia usualmente en la juventud. El preámbulo a estas adicciones es el consumo de alguna o las dos primeras, consumos socialmente permitidos. En el ámbito familiar, cohabitar con el padre y la madre en el momento de ser detenido es muy similar porcentualmente entre hombres y mujeres, no así en cuanto al tipo de delito, ya que son más quienes, viviendo con su padre y su madre fueron acusados por delitos contra la salud, en contraste con los sujetos acusados por robo. Existen aspectos que parecen favorables a no delinquir, como es el de vivir con el padre y la madre, pero la característica encontrada nos lleva a pensar en la familia como una fuente potencial de influencia del delito con relación familiar: una falta de calidez familiar, de comunicación con el padre y la madre, y la discordia familiar, aumentan el riesgo a incurrir en delitos. Para Meyer (1995) los padres y las madres de los sujetos jóvenes delincuentes moldean conductas que ellos mismos buscan eliminar; muchas conductas de estos padres y madres tienen que ver con emitir en bajas frecuencias conductas positivas que funcionan como modelo, estableciendo patrones coercitivos, administrando reglas de manera inconsistente, manejando estilos de comunicación ineficientes, presentando un bajo porcentaje de habilidades para solucionar problemas, exhibiendo bajos niveles de contacto afectivo con los menores y las menores, administrando consecuencias inconsistentes y punitivas así como exhibiendo problemas personales que afectan su habilidad para ejercer el

rol de padres y de madres.

En el área social educativa fue notoria la presencia de una relación laboral, en virtud de que uno de cada tres adolescentes reportó haber tenido experiencia o haber trabajado para obtener un recurso económico. Lo interesante es que dicha característica estuvo presente en ambos grupos, así como en ambos grupos fueron reportadas condiciones laborales desfavorables (limpia parabrisas, tragafuegos, payasos de la calle, etc.). Las redes de contacto que mantienen estos jóvenes y estas jóvenes, son preferentemente antisociales (familiares, pares, vecinos y vecinas) pertenecientes a ambientes de alto riesgo, con poca actividad a realizar por ellos mismos y ellas mismas, y víctimas de las pandillas, de las drogas, de la violencia y de otras actividades que potencialmente limitan su desarrollo adulto (Meyer, 1995). Los resultados de poca experiencia laboral se igualan con estudios realizados por Rutter, *et al.* (1988), Olweus (1994), Jürgen (2006), Cano (2006). El vivir con la familia en esta etapa de la vida estuvo fuertemente ligado a la importancia otorgada a los aspectos tradicionales del ámbito familiar. Es de destacar cómo los valores, la expresión de ciertos factores de dependencia económica, y una baja tolerancia a la frustración, son aspectos íntimamente relacionados con la dependencia familiar, con la poca experiencia laboral y con la necesidad de obtener beneficios económicos de manera fácil y rápida, aspectos destacados como similares con los encontrados en otros estudios, como en Anzola, *et al.* (2005), y en Allied (2007).

En el área psicológica, Flavigny (1988) señalaba, al mencionar los aspectos psicológicos en los sujetos adolescentes, que “rechazamos firmemente definirlos por un síntoma sobre todo cuando éste no es más que la tradición de un comportamiento (toxicómanos, suicidas, delincuentes...) ya que todo síntoma traduce la manera como emerge un problema global”. Así, el inadecuado manejo de la afectividad, la ausencia de tolerancia a la frustración, la ausencia de liderazgo y las relaciones interpersonales superficiales, fueron características predominantes de la población estudiada a partir de la muestra, y parece no existir una relevancia específica relacionada con el género de los individuos. Fue solo a partir de las diferencias encontradas, cuando separamos las características del área social y del área psicológica, que el tipo de delito fue relevante: la relación la encontramos más presente entre estas características en el grupo de los sujetos jóvenes acusados por delitos contra la salud que en el grupo de sujetos jóvenes acusados por robo, con diferencias estadísticamente significativas en lo referente a vivir

con el padre y la madre y el manejo adecuado de la afectividad.

Encontramos una relación significativa entre estas tres variables en ambos grupos, lo que nos permite concluir que los individuos jóvenes adolescentes estudiados no tienen presencia de liderazgo, tienen un adecuado manejo de la afectividad respecto de las personas acusadas por delitos contra la salud, y mantienen relaciones interpersonales en forma superficial.

Reconocer, en principio, que nuestras sociedades contemporáneas tienen verdaderas dificultades, frente al incremento de la delincuencia juvenil en sus múltiples expresiones, el incremento del consumo de drogas y las pocas o nulas oportunidades que estas sociedades les ofrece a la población joven de los países latinos, para poder tener un ingreso económico a través del trabajo, nos obliga a plantearnos algunas preguntas cruciales: ¿Cuál es el camino que debemos optar para solucionar el problema creciente de la delincuencia juvenil? ¿Por qué se insiste en eludir la opción de una atención integral a la problemática del sujeto adolescente? ¿Por qué se insiste en tratar de asociar la delincuencia sólo con los aspectos de la integración familiar y no verla como el efecto de la pobreza, generada por la dinámica de la misma sociedad?

El problema es más grave de lo que se piensa; son muchas las cosas a considerar para poder contribuir a resolver el problema de la delincuencia juvenil. Nuestro principal interés, sin embargo, más que proponer en lo inmediato un plan de intervención, es el de favorecer la reflexión a partir de plantear algunas ideas, pero además, teniendo en mente la finalidad de generar un debate y propiciar la generación de nuevas hipótesis al respecto; buscando, en última instancia, y a mediano plazo, la posibilidad de generar propuestas de solución sustentadas en datos reales.

6. Consideraciones finales

1. Las condiciones de vida están ligadas a la salud mental de la población adolescente, reflejándose en los niveles de violencia y en la seguridad ciudadana, por lo tanto, la prevención de la delincuencia juvenil es una prioridad básica de los campos relacionados con la salud, como un fenómeno que hay que atender desde múltiples posiciones individuales, sociales, familiares y culturales.
2. Las causas de la delincuencia juvenil, en general, pueden agruparse en tres categorías principales: *factores psicológicos*, que incluyen factores emocionales y de personalidad así como dificultades en las relaciones interpersonales; *factores sociológicos*, que incluyen influencias sociales y culturales, y finalmente, *factores biológicos*, que incluyen los efectos de elementos orgánicos y físicos. En el presente trabajo no intentamos agotar la explicación de estas tres causales del comportamiento delictivo en las personas adolescentes, por no existir grupos de control y otra estrategia de investigación;

nuestro interés en este trabajo es sentar los primeros pasos para futuros proyectos.

3. Podemos afirmar que el consumo de drogas, en la actualidad, no ha podido ser explicado en su totalidad, y que en este fenómeno intervienen una multiplicidad de factores que pueden precipitar al colectivo adolescente a la delincuencia; por ello creemos que estamos en la línea que apuntaba Goldman (1981).
4. La relación entre condiciones familiares y psicológicas y la delincuencia juvenil, tiene que ver también con el tipo de delito, lo que hace pensar en que todavía se debe ahondar más en la búsqueda de otro tipo de factores que determinen más directamente la delincuencia.
5. Entre un grupo y otro existen diferencias. Las condiciones más negativas en el contexto familiar, social y psicológico son adjudicadas al grupo acusado por robo; sin embargo, estas diferencias no determinan nada más allá que una explicación por el tipo de delito, siendo un acicate para realizar una mayor exploración del fenómeno.
6. Existe una tendencia clara a encontrar una relación entre los factores familiares con la delincuencia, siendo reconocidos, por diferentes autores y autoras, como los primeros condicionantes para la ocurrencia de las acciones delictivas (Crespi & Rigazio, 1996 y Heide, 1999, Anzola, *et al.*, 2005, Cano, 2006, entre otros).
7. Ciertamente, se hace necesaria, casi indispensable, la idea de una intervención preventiva en el clima familiar para las personas menores con problemas de conducta detectados en el desarrollo de la infancia, si es que se pretende incidir en la posibilidad de bajar los indicadores de la delincuencia juvenil.
8. Finalmente, las variables —aspectos socio-afectivos y psicológicos— estudiadas, tienen una fuerte asociación significativa con los grupos de delincuentes, lo que hace pensar además en una relación directa con los aspectos propios de la personalidad, como otro más de los factores condicionantes de la delincuencia juvenil, muy en la línea de Lempp (1977).

Los fenómenos sociales evolucionan tanto como los individuos al desarrollarse, tanto como las sociedades evolucionan a partir de descubrimientos científicos o bien a partir de algunos procesos sociales particulares. La delincuencia juvenil, en tanto fenómeno social, tiende evidentemente a evolucionar, pero por desgracia, su evolución por el momento tiene una fuerte tendencia al incremento tanto en el número como en las características de la violencia, siendo cada vez más cruda, cada vez más ilógica, o simplemente, cada vez más violenta. Estudiar el fenómeno no sólo no es ocioso, sino, por el contrario, es indispensable

conocerlo, ahondar en él tan profundamente como sea posible, para entenderlo, para controlarlo en la medida en que sea posible o bien, buscando el ideal, resolviendo el problema aún antes de que se presente. Este es el sueño de cualquier científico o científica social, el sueño de cualquier ser humano, el sueño de cualquier individuo que piense, quiera y busque ayudar a construir un mundo mejor. Esperamos haber contribuido a ello con nuestro pequeño grano de arena.

Lista de referencias

- Allied, C. (2007). Incidencia de la disfunción familiar asociada a la delincuencia juvenil. *Capítulo Criminológico* 35 (1), pp. 85-107.
- Allodi, J. (1997). ¿Somos cada vez más violentos? *Quo* (26), pp. 26-34.
- Anzola M., Iglesias C., Petrucci G., & Prado, G. (2005). Delincuencia Juvenil en Paraná y su relación con las condiciones de exclusion social. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 31, Año XVI, pp 49-94.
- Bailey, S. (1996). Adolescents Who Murder. *Journal of Adolescence*, 19(1), pp. 19-39.
- Bisquerra, R. (1989). *Métodos de Investigación Educativa. Guía practica*. Barcelona: Ceac.
- Boris A. (2005). Factores psicosociales asociados a la delincuencia Juvenil., *Psyche* 14(2), pp. 33-42.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *Ecología del desarrollo humano*. Buenos Aires: Paidós.
- Busch, K. G., Zagar, R., Hugues, J. R., Arbit, J., & Bussell, R. E. (1990). Adolescents who kill. *Journal of Clinical Psychology*, 46, pp. 472-485.
- Cano, P. (2006). Algunas reflexiones criminológicas sobre el fenómeno de la violencia juvenil urbana en francia. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*. 08-04, pp. 1-31.
- Catalano, R. (1979). *Health Behavior and the Community: An Ecological Perspective*. New York: Pergamon.
- Coelho, G., Hamburg, D. & Murphy, E. (1963). Coping strategies in a new learning environment: A study of American College freshmen. *Archives of General Psychiatry*, 9(5), pp. 433-443.
- Crespi, T. D. & Rigazio-DiGilio, S. A. (1996). Adolescent homicide and family pathology: Implications for research and treatment with adolescents. *Adolescence*, 31(122), pp. 353-367.
- Dahlberg, LL. Potter, L. B. (2001). Youth violence; developmental pathways and prevention challenges, *American Journal of preventive Medicine*. 20(15); pp. 2-14.
- De la Garza, F. (1987). *La cultura del menor infractor*. México, D. F.: Trillas.
- D'unger, A. V., Land, K. C., McCall, P. L. & Nagin, D. S. (1998). How many latent classes of delinquent/criminal careers? Results from mixed Poisson regression analices. *American journal of sociology*, 103(6), pp. 1.593-1.630.

- Eysenck, H. J. (1964). *Crime and Personality*. London: Routledge and Kegan Paul.
Traducción al castellano, *Delincuencia y Personalidad*. Madrid: Morova, 1976.
- Feldman, M. P. (1977). *Criminal Behavior: A Psychological Analysis*. London: Wiley Press.
- Flavigny, Christian. (1988). "Psychodynamique de l'instabilité infantile", *La Psychiatrie de l'enfant* vol. 31(2), pp. 445-471.
- Freedman, B. J. (1974). *An analysis of social-behavioral skills deficits in delinquent and non-delinquent boys*. Wisconsin: University of Wisconsin.
- Friedlander, K. (1951). *La délinquance juvénile. Étude psychanalytique, théorie, observations, traitements*. Paris: P. U. F.
- García, R. (2002). *Delincuencia Organizada*. México, D. F.: Porrúa.
- García-Viniegas, C. & González Benítez, I., (2000). La categoría Bienestar psicológico. Su relación con otras categorías sociales. *Revista Cubana Med Gen Integr*, 16(6), pp. 586-592.
- Goldman, F. (1981). Drug abuse, crime and economics: The dismal limits social choice. In J. A. Inciardi (Ed.), *The Drugs-Crime Connection* (pp. 155-183). Beverly Hills: Sage Publications.
- Heide, K. M. (1997). Juvenile homicide in America: How can we stop the killing? *Behavioral Sciences and the Law*, 15(2), pp. 203-220.
- Heide, K. M. (1999). *Young killers: The challenge of juvenile homicide*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- Herrero, O., Ordóñez, F. & Colom, R. (2002). Adolescencia y comportamiento antisocial. *Psicothema*, 14(2), pp. 340-343.
- Izquierdo, M. (1999). *Sociedad violenta: un reto para todos*. Madrid: San Pablo.
- Jahoda, M. (1958). *Current concepts of positive mental health*. New York: Basic Books Press.
- Jiménez, O. (2005). La delincuencia Juvenil: Fenómeno de la sociedad actual, *Papeles de Población*, 043, pp. 215-261.
- Jürgen, W. (2006). Problemas de la inserción laboral de población juvenil en América latina. *Papeles de población*, 49, pp. 9-39.
- Kashani, J. & Allna, W. (1988). *The Impact of Family Violence on Children and Adolescents*. Developmental Clinical Psychology and Psychiatry. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- Kerlinger, F. N. (1973). *Investigación del comportamiento. Técnicas y metodología*. México, D. F.: Interamericana.
- Lempp, R. (1977). *Delincuencia juvenil: Análisis de ochenta casos de homicidio*. Barcelona: Herder.
- Malmquist, C. P. (1990). Depression in homicidal adolescents. *Bulletin of the American Academy of Psychiatry and Law*, 18, pp. 23-36.
- Magdaleno, M., Morello P. & Infante-Espinoza, F. (2003). Salud y desarrollo de adolescentes y jóvenes en Latinoamérica y el Caribe: desafíos para la próxima década. *Salud pública de México*, 45, suplemento 1 de 2003, pp. 132-139.
- México (2009). *Código Penal Federal*. México. D. F.: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios, Centro de Documentación, Información y Análisis. Última Reforma DOF 23-

- 01-2009.
- Meyer, R. (1995). Preventing antisocial behavior in the school. *Journal of Applied Behavior Analysis*, 28, pp. 467-478.
- Minsap (1994). Sistema Nacional de Vigilancia según condiciones de vida. La Habana: Grupo Multidisciplinario de Estudios en Salud.
- Offer, D. (1969). *The psychological world of the teen-ager*. New York: Basic Books Press.
- Olweus, D. (1994). Bulling at school: Basic facts and effects of school based intervention programe. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 35, pp. 1.171-1.190.
- Reckless, W. C. (1973). *The crime problem*. (2 ed.). New York: Appleton Press.
- Reid, S. T. (1979). *Crime and criminology*. (2 ed.). New York: Rinehart & Winston press.
- Rojas Marcos, L. (1995). *Las semillas de la violencia*. Madrid: Espasa Calpe.
- Rutter, M. & Giller, H. (1988). *Delincuencia juvenil*. Barcelona: Martínez Roca. S.A.
- Toupin, J. & Mercier, H. (1992). L'homicide a l'adolescence: etat des connaissances/ Juvenile homicide: "State of the art" knowledge. *Revue Internationale de Criminologie et de Police Technique*, 45(3), pp. 321-341.
- Vargas, G. (2003). *Delincuencia en Chile: Problemas y desafíos*. Santiago: Paz Ciudadana.
- Trasler, G. (1962). *The explanation of criminality*. London: Allen and Unwin Press.
- Watanabe, K., Tamura, M. & Kurusu, H. (1995). Characteristics of juvenile homicide cases. Differences by offender-victim relationships. *Reports of National Research Institute of Police Science.*, 36(1), pp. 18-29.
- West, D. J. (1969). *Present conduct and future delinquent*. London: Heinemann Press.
- Winnicott, D. W. (1971). *L'enfant et sa famille*. Paris: Gallimard.
- Zagar, R., Arbit, J., Sylvies, R., Busch, K. G. & Hugues, J. R. (1990). Homicidal adolescents: a replication. *Psychological Reports*, 67, pp. 1.235-1.242.

Referencia

José Guadalupe Salazar Estrada, Teresa Margarita Torres López, Carolina Reynaldos Quintero, Norma Silvia Figueroa Villaseñor y Silvia Valencia Abundiz, "Perspectiva psicosocial en adolescentes acusados por delitos contra la salud y robo", *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Manizales, Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud del Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud de la Universidad de Manizales y el Cinde*, vol. 7, núm. 2, (especial) (julio-diciembre), 2009, pp. 1491-1512.
Se autoriza la reproducción del artículo, para fines no comerciales, citando la fuente y los créditos de los autores.
